



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

CIRCULAR N.º 148

FECHA: 02 AGO 2010

PARA: SEÑORES REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

DE : SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

ASUNTO: SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE BIENES INMUEBLES -
CERTIFICADOS DE TRADICIÓN

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante oficio N.º. 204 del 5 de abril de 2010, radicado en esta Entidad con el N.º.SNR2010ER033004, el 29/06/2010, la doctora BLANCA CECILIA VALENCIA RUIZ, Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de La Mesa Cundinamarca, solicita certificación sobre la existencia y cada uno de los datos sobre bienes raíces en los que la señora BLANCA CECILIA OROZCO NIÑO y/o BLANCA CECILIA OROZCO DE MONROY (q.e.p.d.) y quien se identificaba con la cédula de ciudadanía N.º.20.539.916, figura para la época del mes de junio del año 2005 como propietaria o titular de derechos reales.

La anterior información para anexar a la investigación del Proceso: Ordinario Mayor Cuantía, con Radicado 253863103000200700200.

Por lo anterior, de la manera más atenta, me permito solicitarles se consulten los índices y base de datos de la oficina a su cargo, para que establezcan en que matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la persona requerida.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la doctora BLANCA CECILIA VALENCIA RUIZ, Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de La Mesa Cundinamarca, a la Calle 8 N.º. 19 - 88 oficina 206, en La Mesa, Cundinamarca.

Cordialmente,

ORLANDO GARCÍA-HERRERÓS SALCEDO
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Cilia Mary Castro Pacheco
Revisó: Dra. Zaida Barrero de Noguera
Superintendente Delegada para el Registro
Dr. Orlando Gallo Suárez
Director de Registro